

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/16-05-0960.	HOJA NÚMERO:
PROGRAMA:	AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS (APAZU).	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL QUINCE.	3 DE 5.

Informe de Resultados de Auditoría.

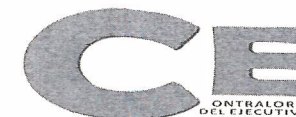
Número de auditoría: TLAX/APAZU-FINANZAS/16.

Dependencia auditada:	Secretaría de Planeación y Finanzas.
Programa:	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas.
Ejercicio presupuestal:	Dos mil quince.
Fecha de inicio:	Treinta de mayo de dos mil dieciséis.
Fecha de cierre:	Veinticuatro de junio de dos mil dieciséis.
Auditores:	Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez, Ingeniero Isaac García Frago, Jefe de Departamento de Auditoría a Obra Pública y Programas Sociales, Ingeniero José Guadalupe Vázquez Manzanarez, Jefe de Oficina, Contador Público Saúl Vargas López, Ingeniero Donato Pablo Flores Hernández, Contadora Pública María Teresa Ramos Jiménez, Arquitecto Agustín Montiel Saldaña.
Contralor del Ejecutivo:	Licenciado Hugo René Temoltzin Carreto.



TLAXCALA
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.



INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

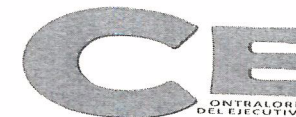
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA PLANEACIÓN FINANZAS.	DE Y	ORDEN AUDITORÍA:	DE CE/DSFCA/AOPS/16-05-0960.	HOJA NÚMERO: 4 DE 5.
PROGRAMA:	AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS (APAZU).		EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL QUINCE.	

I.- RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO.



TLAXCALA
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.



INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	DE ORDEN Y AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/16-05-0960.	HOJA NÚMERO:
PROGRAMA:	AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS (APAZU).	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL QUINCE.	5 DE 5.

Derivado de la auditoría practicada a los recursos autorizados para el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) ejercicio presupuestal dos mil quince, administrados por la Secretaría de Planeación y Finanzas, como resultado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria con base en las Normas Internacionales de Auditoría Gubernamental, misma que tuvo como propósito verificar si los estados financieros presentaron razonablemente la situación financiera, si la utilización de los recursos se realizó en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente, y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables; constatándose que los recursos federales destinados al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas en el ejercicio presupuestal dos mil quince fueron administrados en cumplimiento a la normatividad vigente aplicable en la materia, por lo tanto no existe inobservancia e incumplimiento alguno en el manejo y administración de los mismos.